



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 38636

Armenia, Quindío, 26 de octubre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A YECID ROMERO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: SH-PDF-DF-21569 de 06 de junio de 2022, a la petición con radicado SAC Nro.2022RE12738 del 09 de mayo de 2022 y radicado Go Nro. 20222417 del 09 de mayo de 2022. cambio de propietario (Mutacion de primera clase)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 06 de junio de 2022

Fecha del Aviso: 26 de octubre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: YECID ROMERO

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden los recursos

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-21569 del 06 de junio de 2022, se notificó de la respuesta a la petición con radicado SAC Nro.2022RE12738 del 09 de mayo de 2022 y radicado Go Nro. 20222417 del 09 de mayo de 2022, la cual versa en la incorporación de un cambio de propietario (Mutacion de primera clase) en la base catastral del municipio de Armenia, ya que la misma no pudo ser notificada de manera física a la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se inserta el contenido del oficio SH-PDF-DF-21569 de 06 de junio de 2022, en respuesta a la petición con radicado SAC Nro.2022RE12738 del 09 de mayo de 2022 y radicado Go Nro. 20222417 del 09 de mayo de 2022. Solicitud que versa en la inscripción de un cambio de propietario (Mutacion de primera clase), por parte de YECID ROMERO, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad



IC 7215 1 CO 50218 1
R-AM-5-GI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P. 830004
Tel-(5) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co
Página 1 de 4



Nit. 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro



Nit. 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 21569

Armenia, Quindío, 06 de junio de 2022

Señor
YECID ROMERO
3212534339
Manzana 30 Lote 19 Ciudadela la Cecilia
Armenia - Quindío

Asunto: Cambio de nombre de propietario
Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022-2417
Radicación Alcaldía Armenia 2022RE12738

Cordial saludo

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de Catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde requiere la corrección del dato correspondiente al nombre de propietario, del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 280-149828 localizado en la Manzana 30 Lote 19 Ciudadela la Cecilia, me permito informar que revisada la base alfanumérica de la entidad y confrontada con lo consignado en el respectivo folio de matrícula inmobiliaria, no se halló inconsistencia alguna que amerite trámite sobre el predio referido.

Igualmente es importante aclararle que los datos actualmente inscritos en la base catastral de nuestra entidad, se realizan acorde con lo hallado en el correspondiente folio de matrícula inmobiliaria, según lo preceptuado en el artículo 3 parágrafo de la ley 1579 de 2012.

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11 Local



IC 2319-1 CO 8C319-1
R-AM-531-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co
Página 2 de 4



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaria de Catastro



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaria de Catastro

3. comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o
 escribimos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

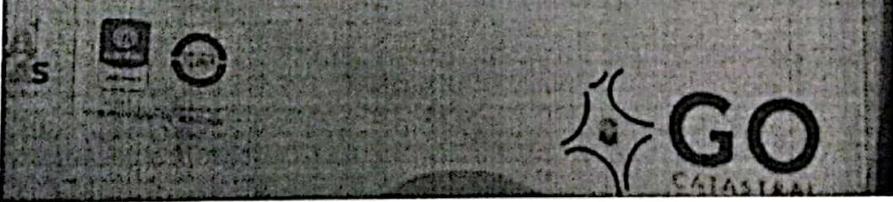
Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
 Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyectó y elaboró: Nicolás Cruz Echeverri - Reconocedor UAECO Operador de Catastro Armenia *Nesby Cruz*

Revisó: Luis Alejandro Guzmán - Control de Calidad UAECO Operador de Catastro Armenia *Luis Guzmán*

Aprobó: Carlos A. Martínez - Jefe Conservación UAECO Operador de Catastro Armenia *Carlos Martínez*



SC 7319 1 CO 30719 1
 R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
 Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264
 catastro@armenia.gov.co
 Página 3 de 4



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Francisco Osorio González - Abogado catastro Armenia
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



IC 7319 1 CO 90219 1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020